

## CLASIFICACIÓN E INDIZACIÓN EN LAS BIBLIOTECAS ESPAÑOLAS\*

PILAR BENEDITO CASTELLOTE  
*Biblioteca Nacional (Madrid)*

### EVOLUCIÓN HISTÓRICA

La historia de los sistemas de clasificación y de ordenación por materias en las bibliotecas españolas es paralela a la de estos sistemas en las bibliotecas europeas. La situación de la ciencia y la cultura en un país y en un momento determinado condiciona la aparición de distintos sistemas de clasificación, pues éstos reflejan el concepto de la ciencia y la estructura del conocimiento en un momento dado.

Las bibliotecas medievales europeas se ordenan siguiendo la distribución clásica de las ciencias en Trivium: Retórica, Gramática y Dialéctica, y Quatrivium, que agrupaba Matemática, Música, Geometría y Astronomía. En el siglo XVI esta división del conocimiento se considera limitada y surgen clasificaciones más amplias, tendentes a recoger la mayor diversidad de las ciencias, como muestra la obra de Conrad Gesner *Pandectarum sive partitionum universalium* o la nueva estructuración del conocimiento que propone Francis Bacon en su *Advancement of learning*.

Benito Arias Montano, relevante filósofo, científico y teólogo español, fue encargado por Felipe II de la ordenación de la biblioteca del Monasterio de El Escorial y para ello desarrolla una clasificación de las ciencias, alejada, también, de la tradición del Trivium y el Quatrivium, con un concepto moderno de la estructuración de las ciencias como enciclopedia.

Pero este sistema, que suponía una gran novedad, fue abandonado en la propia Biblioteca de El Escorial, cuando los fondos se trasladaron a otra sala, adornada con pinturas alusivas a las siete ciencias tradicionales y no tuvo, tampoco, seguidores fuera de ella.

Los sistemas tradicionales de ordenación de bibliotecas continúan y conviven con clasificaciones de uso más o menos generalizado, como la de los

---

\* Comunicación leída en el 59 Consejo y Conferencia General de la IFLA, Barcelona, agosto 1993.

libreros de París, y con otras clasificaciones originales, como la propuesta por Francisco de Araoz, que en su obra *De bene disponenda bibliotheca* establece quince categorías o clases para la ordenación de los libros.

A partir del siglo XVIII con la Ilustración y la instauración en España de la dinastía borbónica se impone una gran influencia de la cultura francesa en todos los campos de la vida intelectual española y, también, en el mundo de las bibliotecas.

La Biblioteca Real, más tarde Biblioteca Nacional, fue el primer centro receptor de esta influencia y sirvió como difusora de la misma al ser el modelo en el que se inspiraron la mayor parte de las bibliotecas españolas a lo largo de los siglos XVIII y XIX.

En el siglo XVIII los fondos de la Biblioteca se distribuyen en los estantes siguiendo clasificaciones inspiradas en sistemas franceses como los de Claude Clement, Jean Garnier o Gabriel Martín y aparecen, en 1729 y 1730, catálogos manuscritos dedicados a diversas ramas de la ciencia. El *Index-Librorum Bibliotheca Regia* es el primer catálogo de la Biblioteca organizado por materias que conocemos, tenía un orden alfabético de autores separados en grupos temáticos, como Medicina, Cirugía, Botánica, etc.

Los distintos índices y catálogos publicados después no suponen ninguna novedad desde el punto de vista de las clasificaciones empleadas.

El siglo XIX, en España, es una época de cambios políticos, en la que la influencia cultural europea era recibida a través de Francia; por ello, parece lógico que en el mundo bibliotecario español se imponga el sistema de clasificación de Brunet.

La introducción del sistema fue paulatina y extraoficial, pues si bien hay una mayor preocupación entre los bibliotecarios por las tareas técnicas y, además, la Administración muestra interés por la organización de las bibliotecas, el tema concreto del sistema de clasificación a emplear no se fija hasta 1857 en las *Instrucciones para formar los índices existentes en la Biblioteca Nacional*<sup>1</sup>. Estas instrucciones destinadas a la Biblioteca Nacional son utilizadas en el resto de las bibliotecas estatales que dependen del recién creado Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios.

Las bibliotecas universitarias, que todavía no estaban encomendadas al Cuerpo Facultativo, continuaron con sus sistemas de clasificación propios adaptados a las disciplinas que se enseñaban en cada centro.

La introducción en Europa del sistema de clasificación decimal a través del Instituto Internacional de Bibliografía es conocida rápidamente por los bibliotecarios españoles, en 1896 aparece el primer artículo sobre la Clasi-

---

<sup>1</sup> Instrucciones para formar los índices de impresos existentes en la Biblioteca Nacional. Madrid, 1857.

ficación Decimal en el Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos, firmado por Manuel Castillo<sup>2</sup>. Sin embargo, la incidencia real de la clasificación en los primeros años fue escasa, los bibliotecarios, incluso Menéndez Pelayo, director de la Biblioteca Nacional, eran contrarios a la implantación de este sistema.

Por otra parte, entre los profesionales se va abriendo camino la idea de que, aunque se estableciera una normativa, todavía inexistente para los catálogos sistemáticos de materias, sería necesaria otra clase de catálogo, más divulgador, que respondiera a las consultas del público menos erudito, el catálogo por conceptos como lo denomina Mourillo, en un artículo con el mismo título de 1907<sup>3</sup>.

En Cataluña, en 1915, se crean las Bibliotecas Populares, que junto con la Biblioteca de Cataluña y la Escuela de Bibliotecarias serán el eje de la organización bibliotecaria catalana y en 1921, estando Rubió Balaguer en la Dirección Técnica, se aprueban las *Instruccions per el funcionament de les biblioteques populars*, en las que se determina que debe emplearse el sistema de clasificación decimal, en la versión del Instituto Internacional de Bibliografía de 1905.

Catálogo sistemático y catálogo alfabético se introducen poco a poco en las bibliotecas españolas hasta el punto de que en las conclusiones de la Asamblea del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos<sup>4</sup>, de 1931, se establece: «se adoptará el sistema de catalogación por materias en todas las Bibliotecas del Estado y en aquellas que se emplee el sistema decimal subsistirá con el carácter de índice auxiliar...».

En 1935 Miguel Artigas, nuevo director de la Biblioteca Nacional, elige el sistema decimal para un nuevo catálogo sistemático, lo que demuestra el afianzamiento de la clasificación entre los bibliotecarios.

La implantación de estos catálogos supone que los profesionales conocían estos sistemas de indización. De hecho, en las oposiciones para ingresar en el Cuerpo Facultativo de 1936, el cuarto ejercicio consistía en clasificar 20 obras con notación CDU y, el quinto ejercicio, en poner «encabezamientos de asunto» para el catálogo diccionario de otras 20 obras.

La política bibliotecaria de la II República no sólo fomenta la creación de bibliotecas escolares y populares, como medio de desarrollo cultural, sino que también promueve el conocimiento y el uso de CDU y catálogo dic-

---

<sup>2</sup> CASTILLO QUIJADA, Manuel: «Sistemas de clasificación». En: *Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1896, n.º 7, pp. 105-110.

<sup>3</sup> MOURILLO, M. F.: «El catálogo por conceptos». En: *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1907, pp. 252-255.

<sup>4</sup> Asamblea del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Madrid. 1931. Madrid, Galo Sáez, 1932.

cionario a través de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros y de su Oficina Técnica, que hará llegar a las nuevas bibliotecas los lotes de libros con sus fichas de autor, materia y topográfica.

Además, el Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro artístico del que forman parte ilustres bibliotecarios, como Sánchez Alonso, Vicens de Lallave, María Moliner, Teresa Andrés y Tomás Navarro, elabora las *Instrucciones para el servicio de pequeñas bibliotecas*<sup>5</sup> en las que se establece la obligatoriedad de la CDU para la clasificación de los fondos.

Como consecuencia de esta política al finalizar la guerra civil en 1939, la CDU era usada en muchas bibliotecas españolas. Este hecho tuvo refrendo legal definitivo con la publicación de la Orden Ministerial de 29 de julio de 1939, por parte del nuevo Gobierno, en la que se dice que la clasificación de los fondos bibliográficos de las bibliotecas públicas del Estado se realizará conforme al sistema decimal, modificado por el Instituto Internacional de Bibliografía.

#### SITUACIÓN ACTUAL

Esta obligatoriedad de uso, vigente durante 50 años, ha hecho que la CDU tenga una total implantación en España. Se ha usado y se usa, todavía hoy, en toda clase bibliotecas, desde la Biblioteca Nacional a las bibliotecas municipales, pasando por las bibliotecas universitarias.

La finalidad para la que se emplea en unas y en otras es distinta. En las grandes bibliotecas, como la Biblioteca Nacional, la Biblioteca de Cataluña o la Biblioteca del Ateneo de Madrid, el empleo de la CDU ha dado lugar a un extenso catálogo sistemático que continúa aumentando y que se ha incorporado a la base de datos de los centros, una vez informatizados.

Sin embargo, en estas bibliotecas la CDU no se emplea como elemento ordenador de los fondos en los depósitos generales, que siguen un número «currens»; sólo se usa para colocar los libros en servicios especiales con libre acceso, como, por ejemplo, las obras de referencia en la Sala General de Lectura o el nuevo Servicio de Documentación Bibliotecaria, en el caso de la Biblioteca Nacional.

La aplicación de la CDU a la ordenación de fondos ha sido general en las pequeñas bibliotecas, cuando el edificio permitía disponer de libre acceso; bibliotecas municipales y populares han seguido este sistema en la ordenación de sus libros, grandes grupos de la CDU que orientan al lector en su búsqueda por los estantes.

---

<sup>5</sup> Instrucciones para el servicio de pequeñas bibliotecas. Valencia, Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico. Sección de Bibliotecas, 1937.

En bibliotecas con un volumen mayor de fondos, la dificultad de manejo de la CDU como signatura topográfica aumenta y por ello algunas bibliotecas, como la Biblioteca de Cataluña, que siguieron este sistema para ordenar sus depósitos, lo abandonaron conservando el catálogo sistemático. Sin embargo en otras, como las bibliotecas de facultad de la Universidad Complutense de Madrid, a pesar de los problemas que plantea, se han mantenido los depósitos ordenados por CDU durante muchos años.

Además de su empleo generalizado en toda clase de bibliotecas, también podríamos citar las ministeriales, militares y las de centros de investigación, la CDU aparece como elemento ordenador de diferentes catálogos y bibliografías; por ejemplo, la bibliografía nacional, *Bibliografía Española*, desde su comienzo en 1958, utiliza grandes grupos CDU como esquema de distribución de los registros bibliográficos, esquema que han mantenido las bibliografías de las comunidades autónomas, Cataluña, Valencia o Andalucía, cuando han ido publicando sus propias bibliografías.

Los catálogos alfabéticos de materia, que en los años 30 ya eran ampliamente conocidos y usados<sup>6</sup>, continúan su difusión; aunque no existe una apoyatura legal, como en el caso de la CDU, la necesidad de proporcionar una forma más fácil de acceso a la temática del documento hace que se empleen, también, en toda clase de bibliotecas; la forma de emplearlos es la que variará según los centros. En las bibliotecas con más fondos, medios y personal se van creando ficheros de autoridades de materia que darán lugar a la publicación de sus propias listas de encabezamientos.

Pero es en los años 80 cuando el proceso de informatización de las distintas bibliotecas y redes pone de manifiesto la necesidad de usar unos lenguajes documentales normalizados. Ante esta situación la mayor parte de los centros, en los que se venían empleando encabezamientos de materia, siguen utilizándolos pero intentando simplificar y unificar su estructura.

En 1989 se aprueba el *Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas*, cuyo artículo 9 establece que las bibliotecas públicas deben elaborar, al menos, catálogos alfabéticos de autores, de materias y de títulos y catálogo sistemático. Incluye el Real Decreto una disposición derogatoria de la Orden de 1939 por la que se establecía el sistema decimal de clasificación, aunque no se fija ningún otro como alternativa dada la obligatoriedad, prescrita en el Reglamento de un catálogo sistemático.

Todavía es pronto para evaluar la repercusión de esta legislación, pues aunque desaparece la CDU como sistema de clasificación obligatorio, permanece el catálogo sistemático y hay que tener en cuenta que la CDU, siem-

---

<sup>6</sup> MATEU LLOPIS, Felipe: «El catálogo alfabético de materias por temas o asuntos o catálogo alfabético específico». En: *Biblioteconomía*, 1944.

pre polémica y rechazada por algunos profesionales<sup>7</sup>, es el sistema más conocido por figurar en todos los planes de estudios y exigirse en las pruebas de acceso a los distintos puestos de bibliotecarios.

No parece, pues, que vaya a dejar de utilizarse, de forma inmediata, pero pensamos que su futuro está ligado a una mayor atención a sus posibilidades por parte de los programas de informatización de bibliotecas.

En cuanto a los encabezamientos de materia, son el sistema de indización alfabética más usado en bibliotecas generales y en redes de bibliotecas<sup>8</sup> y en estos momentos son muchas las que actualizan sus encabezamientos para mejor adaptarlos a los catálogos en línea.

#### EDICIONES ESPAÑOLAS DE CDU

La gran implantación de la CDU y de los encabezamientos de materia en las bibliotecas españolas hace necesaria la existencia de los medios de trabajo correspondientes: ediciones de las tablas de CDU en español y listas de encabezamientos de materia.

En 1897 en la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos aparece la primera traducción de las Tablas Generales de la Clasificación Decimal, realizado por Manuel Castillo<sup>9</sup>, primer estudioso español del Sistema de Clasificación Decimal. Años más tarde, en 1906 se publica la traducción de las Tablas correspondientes a Ingeniería, el 62, por el capitán Leopoldo Jiménez que introdujo, en su versión, numerosas modificaciones para hacerla más útil en la Biblioteca de Ingenieros del Ejército.

Otra traducción parcial, en este caso relativa a la temática de Montes, la hizo en 1911 el ingeniero y miembro del Instituto Internacional de Bibliografía, Ricardo Codorniu.

En Cataluña Jordi Rubio i Balaguer publica en 1920 su obra *Classificació decimal de Brusselles. Adaptació per a les Biblioteques Populars de la Mancomunitat de Catalunya*<sup>10</sup>. En ella adapta el sistema a las necesidades de las bibliotecas populares catalanas y modifica la notación correspondiente a la lengua catalana, separándola de la lengua francesa; también cambia las Tablas de los auxiliares de tiempo.

<sup>7</sup> FONSECA, Isabel: «La CDU en España». En: *Boletín de Anabad*, 1978, 2, pp. 3-24.

<sup>8</sup> Bibliotecas Públicas del Estado. Madrid, Dirección del Libro y Bibliotecas. Centro de Coordinación Bibliotecaria, 1991.

<sup>9</sup> CASTILLO QUIJADA, Manuel: «La clasificación bibliográfica decimal. Tablas generales. Traducción». En: *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1897, I, pp. 74-82, 128-131, 176-180.

<sup>10</sup> RUBIÓ I BALAGUER, Jordi: *Classificació decimal de Brusselles. Adaptació per a les Biblioteques Populars de la Mancomunitat de Catalunya*. Barcelona, 1920.

En 1932 el bibliotecario Luis Méndez Albarrán publica en Badajoz una obra fundamental para la expansión de la CDU en España: *La clasificación bibliográfica decimal. Exposición del sistema y de sus tablas compendradas*<sup>11</sup>. Por primera vez los bibliotecarios españoles podían adquirir con facilidad una exposición breve y clara del sistema y de sus tablas, que se atenían estrictamente a la normativa del Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas, que autoriza su publicación.

La orden de 1939, que implanta oficialmente el uso de la CDU en España, prevé la publicación de las tablas abreviadas en castellano en los tres meses siguientes a partir de su publicación, pero esta versión no se hizo hasta 1942. Esta traducción, realizada por Javier Lasso de la Vega<sup>12</sup>, que contenía una introducción sobre el sistema y su uso, tuvo una gran difusión entre estudiosos y usuarios de la CDU.

La edición de la CDU en España se institucionaliza a partir de 1.950, fecha en que España, representada por el Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo, pasa a ser miembro de la FID. A partir de este momento el Instituto se encarga de realizar las traducciones en español de las Tablas, pues FID le concedió derechos exclusivos para ello; en el seno del Instituto será la Comisión Técnica de Trabajo 50, Documentación, la que se encargue de esta tarea.

Como resultado de su labor aparece en 1953 una nueva edición abreviada en español, que tuvo el número 222 de las publicaciones de la FID. Esta edición se reeditó en 1963 y se hicieron reimpressiones en 1964 y 1966, que se agotaron rápidamente. Por lo que en 1975 aparece, redactada por un equipo de bibliotecarios y documentalistas, la tercera edición abreviada que lleva el número 517 de la FID. En ella se emplean los signos tipográficos usados generalmente en esta clase de ediciones, prestándose gran atención al índice alfabético en el que las casi 16.000 entradas se ven representadas por un número mayor de conceptos alfabetizados.

Las numerosas correcciones y extensiones que se van introduciendo en la CDU y la continua demanda de los centros españoles hace necesaria una nueva edición que aparece en 1987, con el número 648 de la FID. En esta época desaparece el Instituto de Racionalización y Normalización y es sustituido por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) en la responsabilidad editora de tablas CDU. Este hecho tuvo una gran influencia en la calidad de la edición, publicada casi sin revisio-

---

<sup>11</sup> MÉNDEZ ALBARRÁN, Luis: *La clasificación bibliográfica decimal*. Badajoz, Antonio Arqueiros, 1932.

<sup>12</sup> LASSO DE LA VEGA, Javier: *La clasificación decimal*. San Sebastián, Editora Internacional, 1942.

nes por la precipitación con que se lleva a cabo y, además, provocó una doble numeración 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup>, de la misma edición.

En 1991 se publica la 6.<sup>a</sup> edición abreviada que lleva el número 694 de la FID y que, según figura en el prólogo, recoge las modificaciones aparecidas hasta la serie 14:1 de «Extensions and Corrections». Una de las novedades más importantes de esta edición es la introducción de los nuevos auxiliares de lugar, correspondientes a la nueva división administrativa de España en 17 comunidades autónomas.

Desde un punto de vista material, lo más destacable es que, por primera vez, además de la versión impresa, esta edición cuenta con una versión informática. El sistema utilizado para su desarrollo es el de hipertexto y a través de este programa el usuario puede realizar búsquedas en la CDU, bien por conceptos o bien por números, estas búsquedas se han establecido a varios niveles para adaptarse a las distintas capacidades de los usuarios.

Esta versión informática, publicada en 1992, permite disponer de un método rápido y fácil de consulta de la CDU, acorde con los avances en el mundo de la Información y Documentación.

La edición completa española, lamentablemente, no está a disposición de los usuarios con la misma facilidad. En estos momentos las ediciones existentes son:

- 0 Obras generales. 2.<sup>a</sup> edición. Madrid, 1988.
- 1 Filosofía. Madrid, 1964 (agotada).
- 2 Religión. Teología. Madrid, 1959 (agotada).
- 3 Ciencias Sociales. Madrid, 1959.
- 37 Educación. Madrid, 1969.
- 57/59 Biología. Botánica. Zoología. Madrid 1966.
- 61 Medicina. Madrid, 1967.
- 62 I (62/621.39) Ingeniería. Madrid, 1968 (agotada).
- 62 II (621.4/624) Ingeniería. Madrid, 1965 (agotada).
- 62 III (625/629) Ingeniería. Madrid, 1968.
- 63 Agricultura. Madrid, 1966.
- 64 Economía doméstica. Madrid, 1969 (agotada).
- 65 Organización científica. Madrid, 1972.
- 7 Bellas Artes. Madrid, 1967.

Un rápido repaso sobre las fechas de estas ediciones nos hará comprender que los centros españoles que lo necesiten, no tienen más opción que emplear la edición completa en otra lengua.

Lógicamente, la demanda de este tipo de Tablas es mucho menor que la de las abreviadas, lo que las hace menos rentables, pero no menos necesarias en bibliotecas especializadas, centros docentes, etc., como consta-



tamos diariamente en el Servicio de Clasificación de la Biblioteca Nacional, al que numerosos profesionales se dirigen en busca de información.

Parece, sin embargo, que la CDU haya dado un paso adelante al constituirse en 1992 el Consorcio CDU, que asumió las responsabilidades que antes tuviera la FID sobre la edición, actualización, versiones, etc. Este Consorcio, cuyos socios fundadores son Bélgica, España, Holanda, Japón, Reino Unido y la propia FID, se compromete a organizar y mantener la CDU a nivel internacional. Entre sus objetivos inmediatos figura la compilación de un fichero base que contiene 60.000 entradas que como base de datos informática servirá para futuras revisiones y extensiones de la CDU así como para las nuevas ediciones en las distintas lenguas.

El Consorcio se compromete, igualmente, a continuar con los programas de revisión y desarrollo y a conseguir la disponibilidad de la CDU.

Su futuro está ligado al cumplimiento de estos compromisos, los bibliotecarios y documentalistas necesitamos unas tablas normalizadas y actualizadas para los distintos tipos de centros. El empleo de CDU en sistemas informatizados, según prueban numerosos estudios, es de gran utilidad sobre todo en combinación con otros sistemas de indización. Esperamos que nuevas investigaciones y aplicaciones informáticas permitan aprovechar todo su valor como elemento para recuperar y reunir información en los años venideros.

#### LISTAS DE ENCABEZAMIENTOS DE MATERIA ESPAÑOLAS

En cuanto a las listas de encabezamientos de materia, se puede considerar como primera lista española la que aparece en el *Manual del Catálogo-diccionario* de Juan Vicens de Lallave<sup>13</sup> redactado en 1935 para ser publicado por la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros y que, sin embargo, debido a la guerra civil española, no se editó hasta 1942 en México. El medio y el momento histórico en que se planea la obra de Vicens, son los que definen sus características, no la fecha, ni el lugar de publicación. El *Manual de catálogo-diccionario* debería de haber formado parte de las publicaciones de normalización y divulgación profesional, promovidas por la Oficina Técnica de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros, y estaba dirigido, según nos advierte su autor, a «bibliotecas de carácter general y también a las servidas por bibliotecarios que no habían podido adquirir una formación profesional suficiente».

Esta finalidad explica la estructura de los encabezamientos y las referencias utilizadas, pues están pensadas para el catálogo diccionario de una

<sup>13</sup> VICENS DE LALLAVE, Juan Manuel: *Manual del catálogo diccionario*. México, 1942.

biblioteca popular, en la que no existe catálogo sistemático, propio de bibliotecas de un mayor nivel, según el autor.

La lista de Vicens, que iba precedida de unas claras y prácticas instrucciones para la redacción del catálogo diccionario, no llegó a ser empleada por los bibliotecarios españoles.

Es en 1939 cuando se publica la primera lista «oficial» de encabezamientos de materia, *Reglas para la formación y redacción de los Catálogos Diccionarios en las Bibliotecas, seguida de una lista de Encabezamientos de Materia y numerosos apéndices*<sup>14</sup>. Sus autores son Javier Lasso de la Vega y Cesáreo Goicoechea, bibliotecarios conocedores de la práctica y normativa norteamericana en este campo; desde luego, su obra está inspirada en la lista de Sears, pero su valor principal consiste en que no es una mera traducción, más o menos amplia, sino que es una adaptación a la estructura de la lengua española y a su realidad cultural, algo que no consiguieron otras listas posteriores en español, que tradujeron más literalmente las listas norteamericanas.

Tanto la lista de Vicens como la de Lasso-Goicoechea, surgen como modelos a seguir por las bibliotecas españolas; sin embargo, en 1944, comienza a publicarse en la revista *Biblioteconomía* una lista de encabezamientos de materia, obra de Concepción Guarro, que es el resultado del trabajo con encabezamientos de materia en la Biblioteca Central de la Diputación Provincial de Barcelona desde 1940. Una revisión de la misma se publica en 1952 por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas con el título de *El catálogo alfabético de materias*<sup>15</sup>. Este título nos advierte de otra característica de la obra: no está pensada para un catálogo diccionario, sino para uno alfabético de materias que se utilizaba al mismo tiempo que el catálogo decimal.

Otra gran biblioteca, la del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, cuyo catálogo alfabético de materias se ha formado siguiendo la lista de la Biblioteca del Congreso, la de Sears y la de la Biblioteca Nacional de Florencia, publica en 1965 sus *Encabezamientos de Materia para Bibliotecas*<sup>16</sup>. Esta obra fue elaborada por una comisión de bibliotecarias del Consejo bajo la dirección de Carmen Amaniél, en ella se recoge la experiencia de redacción de encabezamientos adaptados a las necesidades del centro, según criterios propios.

En los años 60 y 70 las bibliotecas españolas aumentan en número y en fondos, pero no cuentan con una lista de encabezamientos de materia ac-

---

<sup>14</sup> LASSO DE LA VEGA, JAVIER: *Reglas para la formación y redacción de los catálogos diccionarios en las bibliotecas*. Javier Lasso de la Vega y Cesáreo Goicoechea. Vitoria, 1939.

<sup>15</sup> *El catálogo alfabético de materias*. Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1952.

<sup>16</sup> Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Biblioteca General. *Encabezamientos de materias para bibliotecas*. Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1965.

tualizada de uso general; algunas bibliotecas emplean como modelos listas extranjeras principalmente la de Carmen Rovira; otras, más pequeñas, siguen los encabezamientos de materia recogidos en *Bibliografía Española*, y en muchos casos cada biblioteca crea sus propios ficheros.

La diferencia de criterios fue aumentando y entre los bibliotecarios se tomó conciencia de la necesidad de listas de encabezamientos actualizadas. Por ello, el Servicio de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona constituye una Comisión de Trabajo para confeccionar una lista destinada a las bibliotecas de la red. Esta lista publicada en versiones catalana y castellana apareció en 1985, precedida de unas normas de uso prácticas.

Pensando en un ámbito más amplio, en 1981 se forma una comisión de bibliotecarios con el fin de redactar una lista de encabezamientos de materia para bibliotecas públicas, se pretende conseguir una lista de encabezamientos modelo que recoja los temas que figuran en las colecciones de la biblioteca pública española, sin llegar a una gran especificidad en los términos, pero dejando la puerta abierta para su creación con el empleo de la nota «Pueden usarse además los nombres de...».

La lista publicada en Madrid en 1986 por el Ministerio de Cultura<sup>17</sup> tiene una gran difusión y se utiliza en toda clase de bibliotecas. Contiene unas normas de uso de la lista que, además, reflejan los principios generales de utilización de encabezamientos de materia con gran precisión. En seis apéndices se reúnen los subencabezamientos a usar en distintos casos, subencabezamientos de forma, subencabezamientos bajo países, bajo ciudades, para la historia de España, para la historia de los países iberoamericanos y para nombres personales.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas inicia la informatización de las Bibliotecas de sus centros y crea la Unidad de Coordinación Bibliotecaria que, al poco de comenzar su labor en 1987, edita la Lista de Encabezamientos de materia en la base de datos CIRBIC<sup>18</sup>. El número de términos y relaciones entre los mismos de esta breve lista aumenta en las ediciones posteriores de 1988 y 1990. Sus encabezamientos responden a las necesidades de los distintos centros de la red, por ello tiene un buen número de términos específicos.

El Institut Català de Bibliografia comienza en 1982 a publicar la *Bibliografía Nacional de Catalunya*, para lo cual necesita de una lista de encabezamientos en catalán y opta por hacer una traducción de la lista de Rovira y Aguayo, actualizada con encabezamientos vertidos directamente de los de

---

<sup>17</sup> *Lista de encabezamientos de materia para las Bibliotecas Públicas*. Madrid, Dirección del Libro y Bibliotecas, 1986.

<sup>18</sup> Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Unidad de Coordinación de Bibliotecas. *Lista de encabezamientos de materia en la base de datos CIRBIC*. Madrid, 1987.

la Biblioteca del Congreso, que se publica en 1988. La lista tiene apartados para las subdivisiones bajo nombres de lugar, bajo nombres de lenguas y otro de subdivisiones comunes<sup>19</sup>.

El Servicio de Bibliotecas y del Libro de la Comunidad de Madrid, interesado en facilitar una mayor normalización en el proceso de indización por materias en las bibliotecas de su red, promueve también la publicación de su propia lista de encabezamientos de materia<sup>20</sup> en 1990. Esta lista respeta totalmente la lista del Ministerio de Cultura de 1986, en su estructura y terminología, pero unifica en una lista de subencabezamientos los que figuraban en apéndices separados incluyendo en ella los que aparecen en la lista general. La aportación más original de la lista de la Comunidad de Madrid es la presentación de los encabezamientos agrupados en grandes grupos de materias, además de en el orden alfabético habitual, para facilitar la selección del término adecuado.

La Biblioteca Universitaria de Sevilla inicia en 1987 su informatización y comienza a reconvertir los ficheros de autoridades existentes en las diferentes bibliotecas de facultad. Su normalización y actualización, utilizando como modelo la lista de la Biblioteca del Congreso y la de la Universidad Laval, ha dado lugar a la publicación de una nueva lista<sup>21</sup> que contiene una gran variedad de términos, consecuente con el tipo de bibliotecas al que va destinado. La obra tiene 2 volúmenes, en el primero la lista y en el segundo los índices español, francés e inglés.

Por último, en 1993, aparece, publicada por el Departamento de Cultura de la Diputación Foral de Vizcaya, la primera lista de encabezamientos de materia en lengua vasca<sup>22</sup> que sigue fielmente a la publicada por el Ministerio de Cultura en 1986.

Podemos concluir diciendo que el futuro de la CDU en España parece ligado a las posibilidades que le proporcionen los distintos sistemas informáticos como elemento de recuperación de información, complementario de la indización alfabética, y que los encabezamientos de materia seguirán empleándose en las bibliotecas españolas aunque su forma y el sistema de relaciones establecido entre los terminos se aproximan cada vez más a los de los Tesoros.

<sup>19</sup> Institut Català de Bibliografia. *Llista d'encapçalaments de materia en catala*. Barcelona, 1988.

<sup>20</sup> *Encabezamientos de materia para Bibliotecas de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1989.

<sup>21</sup> Universidad de Sevilla. Biblioteca. *Encabezamientos de materia de la Biblioteca Universitaria de Sevilla*. Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1992.

<sup>22</sup> *Liburutegi publikoetako gaien ixenburuen zerrenda*. Bilbao, Diputación de Bizkaia. Departamento de Cultura, 1993.